

En sesión ordinaria de la Diputación Permanente de la H. LIX Legislatura, se dio entrada a la Iniciativa con Proyecto de Código Fiscal enviada por el Gobernador del Estado, para que la Comisión de Hacienda del Estado analice, dictamine y presente ante el Pleno el próximo martes 20 en el primer periodo de sesiones extraordinarias, donde será discutida por los diputados de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista y Convergencia representados en el Congreso Local; asimismo el grupo legislativo del Partido Revolucionario Institucional, fijó sus postura en torno a la problemática que enfrentan los ahorradores de la Cooperativa Caja Popular Veracruz.

A nombre de la fracción parlamentaria del PRI, el diputado Miguel Angel Díaz Pedroza se pronunció por el cumplimiento de los acuerdos por parte de las autoridades federales, que permitan resolver el problema que afecta a miles de familias veracruzanas y de 26 entidades más del país.

Hizo un llamado al Presidente de la República y a las autoridades de la Secretaría Hacienda y Crédito Público y de Nacional Financiera, para agilizar la firma del convenio con el Gobierno de Veracruz y dar inicio a los pagos correspondientes.

De igual manera, el diputado priista solicitó al Gobierno del Estado buscar mecanismos financieros que apoyen adicionalmente a los ahorradores exceptuados de la liquidación por haber invertido sumas superiores a los 190 mil pesos, de acuerdo a los términos de la Ley respectiva.

La diputada Yázmín de los Angeles Copete Zapot al pronunciarse también en relación a estos hechos, hizo un llamado al Gobierno estatal para que de manera respetuosa pero enérgica, solicite al Poder Ejecutivo federal dar solución inmediata al problema de los ahorradores.

La Diputación Permanente, entre otros asuntos, autorizó a los municipios de Alto Lucero, Platón Sánchez y Tecolutla, instrumentar el servicio civil de carrera en la modalidad municipal, previo convenio con el Gobierno del Estado; instruyó al Secretario General Francisco Loyo Ramos, designar interventores que supervisen la entrega-recepción de la administración municipal de Ixhuatlancillo, Hueyapan de Ocampo y Teocelo.

Turnó a la Comisión de Vigilancia las solicitudes de auditoría técnica, administrativa y contable para el periodo 1998-2000 de los ayuntamientos de Miahuatlán, Cerro Azul, Citlaltépetl, Acula y Jesús Carranza.